



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MONTECRISTI

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS

"AÑO DE LA PROMOCION Y FOMENTO DEL DESARROLLO TURISTICO LOCAL"

Acta No. 2022-007.-

Comparación de Precios No. AMM-CCC-CP-2022-0002.-

Referencia: Contratación de Obras.-

ACTA MEDIANTE LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA ECONÓMICA SOBRE "B" DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN POR COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA "RECONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL MALECÓN DE MONTECRISTI ZONA I", REFERENCIA: AMM-CCC-CP-2022-0002, Y SE ADJUDICA REFERIDO PROCEDIMIENTO DE COMPRA .-

En la ciudad de San Fernando, Municipio y Provincia Montecristi, República Dominicana, a los CUATRO (04) días del mes de abril del año dos mil veintidós (2022), siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.), se han reunido los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento del Municipio de Montecristi, los señores: Rafael Jesús Jerez Castro, Alcalde Municipal, Máxima Autoridad; Rafael Tertulien, División Administrativa y Financiera; Juan Roque Peña, Consultor Jurídico y Asesor; Leydi Almonte, de Planificación y Desarrollo Institucional y Yany Furcal, encargada de la Oficina de Libre Acceso a la Información Municipal, con la siguiente agenda:

I.- AGENDA.-

Primero: Conocer y aprobar **INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA ECONÓMICA SOBRE "B" del procedimiento de selección por Comparación de Precios para la "RECONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL MALECÓN DE MONTECRISTI ZONA I", REFERENCIA: AMM-CCC-CP-2022-0002**, presentado por Comisión Técnica de Evaluación.-

Segundo: **Adjudicar** el procedimiento de selección por Comparación de Precios para la **"RECONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL MALECÓN DE MONTECRISTI ZONA I", REFERENCIA: AMM-CCC-CP-2022-0002.-**

II.- CONSIDERACIONES.-

RESULTA: A que el día Quince (15) del mes marzo del año Dos Veintidós (2022) el Ayuntamiento Municipal de Montecristi convocó a Comparación de Precios, para la ejecución de **"Reconstrucción y Modernización del Malecón de Montecristi Zona I.-**

RESULTA: A que fueron invitados a participar un total de dieciséis (16) posibles proveedores, mediante invitaciones directas realizadas a través de Correo electrónico, mediante un listado de ingenieros y empresas que fueses proporcionado por la delegación del CODIA de Montecristi, quien por demás colaboró a los fines de difundir por todas las vías el presente proceso con la finalidad de estimular mayor participación.-



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MONTECRISTI

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS
DE LA PROMOCION Y FOMENTO DEL DESARROLLO TURISTICO LOCAL"**

RESULTA: Que hasta el día veintisiete (27) del mes de marzo del año Dos Mil Veintidós (2022), estuvieron disponible para todos los interesados los Pliegos de Condiciones Específicas para referido procedimiento.

RESULTA: Que el día Veintiocho (28) de marzo del año Dos Mil Veintidós (2022), se procedió a la *recepción de las Ofertas, Técnicas "Sobre A" y Económicas "Sobre B"*, y a la apertura de los Sobres "A", contentivos de las Propuestas Técnicas de los Oferentes participantes en el procedimiento por Comparación de Precios, en presencia del Comité de Compras y Contrataciones, Comité de Veedores y del Notario Público actuante.

RESULTA: Que fueron recibidas las propuestas presentadas por los siguientes oferentes: **1.- GERALDO GONZALEZ & ASOCIADOS, S. R. L.; 2.- ING. OSCAR GULLERMO RODRIGUEZ TAVERAS.-**

RESULTA: Que con relación al oferente **GERALDO GONZALEZ & ASOCIADOS, S. R. L.** fueron identificados errores u omisiones tanto de carácter subsanables como no subsanables, por lo que para los fines de asegurar los principios rectores del proceso, este Comité le notificó en fecha 28 de marzo del 2022 "**CIRCULAR DE NOTIFICACIÓN DE ERRORES U OMISIONES DE TIPO O NATURALEZA SUBSANABLE**", otorgando plazo hasta el 30 de marzo de 2022 para regularizarlos, de acuerdo a como lo establece el cronograma del pliego de condiciones para el presente proceso, a lo cual no obtemperó.-

RESULTA: Que este comité aprobó mediante Acta No. 2022-006 el **INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA TÉCNICA SOBRE "A"** del procedimiento de selección por Comparación de Precios para la "**RECONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL MALECÓN DE MONTECRISTI ZONA I**" (**OBRA DEL PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO 2022**). **REFERENCIA: AMM-CCC-CP-2022-0001**, presentado por Comisión Técnica de Evaluación, dejando al **ING. OSCAR GULLERMO RODRIGUEZ TAVERAS**, como único oferente que resultó habilitado en la primera etapa del proceso, por haber **CUMPLIDO** con todos los requerimientos establecidos en los Criterios de Evaluación para las Ofertas Técnicas.

RESULTA: Que fue **NOTIFICADA LA HABILITACION** de oferente y apertura de Sobre "B".-

RESULTA: Que en fecha Cuatro (4) de abril de 2022 fue apertura la oferta del **ING. OSCAR GULLERMO RODRIGUEZ TAVERAS**, único oferente que resultó habilitado en la primera etapa del proceso, por haber **CUMPLIDO** con todos los requerimientos establecidos en los Criterios de Evaluación para las Ofertas Técnicas.

RESULTA: Que la Comisión Técnica de Evaluación ha **rendido informe positivo** con relación a referida oferta.-

VISTA: La Constitución Dominicana.-

VISTA: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y de Los Municipios.-

VISTA: La Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), y su modificatoria Ley No.449-06, de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006).



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MONTECRISTI

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS
DE LA PROMOCION Y FOMENTO DEL DESARROLLO TURISTICO LOCAL"



VISTO: El Reglamento de Aplicación emitido mediante Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012).

VISTO: El Pliego de Condiciones Específicas del presente proceso.-

VISTO: INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA TÉCNICA SOBRE "A" del procedimiento de selección por Comparación de Precios para la "RECONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL MALECÓN DE MONTECRISTI ZONA I" REFERENCIA: AMM-CCC-CP-2022-0002, presentado por Comisión Técnica de Evaluación.-

El Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento del Municipio de Montecristi, en el ejercicio de las facultades legales y reglamentarias que le confieren la Ley 340-06, el Reglamento de aplicación de la misma No. 543-12:

RESUELVE

PRIMERO: APROBAR como al efecto aprueba en su totalidad y sin modificación **INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA ECONOMICA SOBRE "B"** del procedimiento de selección por Comparación de Precios para la **"RECONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL MALECÓN DE MONTECRISTI ZONA I"**, REFERENCIA: AMM-CCC-CP-2022-0002, presentado por Comisión Técnica de Evaluación.-

PRIMERO: ADJUDICAR como al efecto **ADJUDICA** la Comparación de Precios No. AMM-CCC-CP-2022-0002, llevado a cabo para la **"Reconstrucción y Modernización del Malecón de Montecristi, Zona I"**, al **ING. OSCAR GUILLERMO RODRÍGUEZ TAVERAS**, dominicano, mayor de edad, casado, ingeniero, portador de la cedula de identidad y electoral No. 001-0168204-5, con Registro de Proveedor del Estado No. 5055, en vista de que su propuesta se ajusta a las exigencias generales establecidas en los términos de referencia y cumple con las especificaciones técnicas requeridas por la institución, según evaluación técnica de la Comisión Técnica de Evaluación y resulta ser conveniente a los intereses de la institución de acuerdo a la relación idoneidad-calidad-precio, para un total general de: **VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS DOMINICANOS CON 44/100 (RD\$29,985,765.44)**, impuestos incluidos.-

SEGUNDO: ORDENAR como al efecto **ORDENA** la notificación de los resultados de esta adjudicación a la empresa **GERALDO GONZALEZ & ASOCIADOS, S. R. L.**, y al **ING. OSCAR GUILLERMO RODRÍGUEZ TAVERAS**, participantes en el proceso de Comparación de Precios No. AMM-CCC-CP-2022-0002 y difundirla en el portal web del Ayuntamiento Municipal de Montecristi <https://ayuntamientomontecristi.gob.do/transparencia/>.-



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MONTECRISTI

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS

"AÑO DE LA PROMOCION Y FOMENTO DEL DESARROLLO TURISTICO LOCAL"

El adjudicatario previo a la firma del contrato, deberá presentar una fianza de fiel cumplimiento equivalente al 4% del monto total adjudicado, impuestos incluidos, para lo cual dispone de un plazo de cinco (5) días para la entrega de la misma.-

Dada en la ciudad de San Fernando, Municipio y Provincia Montecristi, a los CUATRO (4) días del mes de abril del año Dos Mil Veintidós (2022).-

POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES:

Rafael Jerez Castro
Rafael Jesús Jerez Castro

Alcalde Municipal, Máxima Autoridad

Rafael Tertulien

Rafael Tertulien

División Administrativa Financiera

Leydi Almonte
Leydi Almonte

Enc. Planificación y Desarrollo



Lic. Juan Roque Peña
Lic. Juan Roque Peña

Consultor Jurídico

Yany Furcal
Yany Furcal

Enc. de Oficina de Libre
Acceso a la Información